

MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HGO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUARTO TRIMESTRE 2014

En cumplimiento a los Art. 46 y 49 de la Ley de Contabilidad, se adhieren a los Estados Financieros las presentes NOTAS que contienen información adicional y suficiente con el propósito de ampliar los datos reportados en los Estados financieros, acentuando que estas notas cumplen con las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de los entes Públicos y características de sus Notas" emitidas por el consejo Nacional de Armonización Contable.

A) NOTAS DE DESGLOSE

A.1) INFORMACIÓN CONTABLE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera cumple con el postulado de Revelación suficiente, ya que la información que muestra es amplia y precisa, así mismo se tiene presente el postulado de Importancia relativa.

Activo

Los saldos históricos ficticios en las cuentas de Caja, Fondo Fijo y Bancos correspondientes a los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 fueron depurados de la balanza de comprobación según acuerdo de Asamblea No. HAM/033/2013 de fecha 28 de Mayo 2013.

Los saldo en Bancos representado en el Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2014 que refieren saldos existentes por la cantidad de \$6,360,860.59 describiéndose a continuación:

Bancos: Saldos al 31 de Diciembre de 2014

Fondo	Cuenta	Saldo
REPO-2012	08301049	90,000.00
REPO-2014	03244633	2,286,795.34
FOGP-2014	08261218	799,077.82
FOFOM-2014	08261196	82,767.38
IEPS-2014	08642416	202,469.20
ISAN-2014	08564636	22,807.85
FAISM-2014	4976069	999,189.76
FAFM-2014	05061552	185,257.78
FOFIM-2014	06108455	151,595.97
APORT. BENEF.-2014	07573801	311,354.67
FONDEM-2014	05045563	2,304.99
PFTPG-2014	03134003	293.41
PAICE-2014	04193127	1,202,340.88
PACMyC	03887605	24,592.81
PROG. 3 X 1	0521770	12.73

Establecer sistemas de evaluación con base en indicadores de desempeño de las dependencias y entidades, para determinar el grado de satisfacción de usuarios de los servicios gubernamentales.

Fomentar la modernización, innovación y certificación de procesos en las dependencias y entidades de la administración pública municipal para mejorar la prestación de los servicios, la eficiencia, la transparencia y rendición de cuentas.

Generar las condiciones adecuadas de infraestructura tecnológica, capital humano y procesos digitales para mejorar la calidad de sus servicios, la atención al ciudadano, las condiciones de trabajo y los resultados de las administraciones municipales.

Facilitar el acceso a los servicios públicos del municipio a través del uso y aplicación de las nuevas tecnologías.

Actualizar el censo de comerciantes de los puestos fijos, semifijos, ambulantes, rodantes y loterarios de mercados municipales, para desarrollar operativos efectivos de supervisión y control.

Revisar, actualizar o en su caso formular la Reglamentación Municipal sobre

La Autorización y Expedición de Permisos y Licencias de Apertura y Operación de Establecimientos, a efecto de regular las actividades y giros municipales.

Implementar mecanismos para ordenar la actividad comercial en la vía pública con sentido humano y responsabilidad social.

Fortalecer las prácticas en el manejo de las finanzas públicas y recursos asociados al financiamiento incorporando mecanismos para una mayor captación y un eficiente ejercicio del ahorro interno.

Asegurar fuentes de ingreso sólidas que coadyuven a la generación creciente de recursos, propiciando la disponibilidad y oportunidad de los recursos fiscales y financieros.

Incrementar los ingresos del municipio y optimizar el gasto corriente a fin de obtener un equilibrio en las finanzas, que permitan mejorar las calificaciones crediticias otorgadas por las principales calificadoras.

Buscar recursos federales para apoyar proyectos orientados a mejorar la seguridad pública y obra pública estratégica.

Mejorar los ingresos municipales por concepto del predial con una política de solidaridad recíproca, aplicando descuentos a quienes pagan a tiempo, y ofreciendo alternativas para quienes no pueden pagar a tiempo lo realicen sin afectar su economía

15.-INFORMACION DE SEGMENTOS

La hacienda municipal es uno de los rubros de mayor importancia para la vida económica, social y política del municipio, en la cual se sustentan las posibilidades para promover y realizar proyectos de desarrollo en los diferentes campos de la economía local, pero sobre todo, su importancia fundamental radica en que es el espacio que regula las relaciones fiscales y financieras con los gobiernos estatal y federal para la captación de recursos y la rendición de cuentas.

16.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 06 Marzo 2014, fue signado CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA-VENTA con la C. Rosa Pérez León, concerniente a la adquisición del predio ubicado en Colonia Centro, con una sup. Aprox. De 754.02 m2, Para la Ampliación C.A.I.C. con un costo total de \$546,664.50, otorgando un anticipo del 50% según Ch/157 de fecha 06/Mzo/2014, financiado dentro del Fondo REPO, encontrándose en proceso de escrituración.

Depósitos en Garantía:

Se otorgaron montos como Depósitos en garantía de los cuales al 31 de Diciembre 2014 existen los siguientes saldos:

	Monto	Monto Amortizado	Fecha de Deposito	Concepto
Fco. Javier Caballero Villalpando	\$100,000.00	0.00	16/01/2013	Garantía p/promoción de amparo y Prot. Just. fed. Según Exp. 8/2002
Martín Castiño López	\$4,000.00	0.00	Feb/2014	Dep. de fondo por renta de inmueble que ocupa la UBR

Anticipo a Proveedores y Contratistas:

Se otorgaron anticipos a Proveedores y Contratistas con saldo al 31 de Diciembre 2014 :

Proveedor	Monto inicial de Anticipo	Monto Amortizado	Saldo	Concepto
Isidro Landeros Soriano	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	Anticipo de Constatación de banda "el terre" para festejo de fiestas PABias
Rita Marisol del Rito Moreno	\$514,330.35	\$0.00	\$514,330.35	Anticipo del 30% de la obra Rehab. Mdo. Equipamiento y Rehab de palacio Toluca

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Al 31 de Diciembre de 2014, el Municipio de Atlitalaquia no obtuvo Bienes que formen parte del Inventario para Transformación o Consumo Hgo., tal como se demuestra en los Estados financieros anexos.

Inversiones Financieras/Inversiones Temporales

Al 31 de Diciembre de 2014, el Municipio de Atlitalaquia, Hgo, no ha contratado fideicomisos tal como se demuestra en los Estados financieros anexos.

En el mes de Agosto 2014 se apertura la cuenta de Inversión dentro de la cuenta No. 4976089 del Fondo FAISM por compra de Inversión Integral por el monto de \$1,300,000.00 a fin de obtener rendimientos financieros más altos en tanto no se aplique el recurso para el fin al que fue destinado. (Registro en la cuenta Títulos y Valores a corto plazo).

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las adquisiciones de bienes muebles que el H. Ayuntamiento realizó se sujetaron a las reglas de registro y valoración del Patrimonio al que hace referencia el art. Tercero transitorio, Fracc. IV DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, así como a las políticas internas, a fin de proteger y comprobar la autenticidad de la inversión.

Gobierno del Estado de Hidalgo el 13 de Diciembre de 2010; se autoriza al Ayuntamiento de Atitalaquia, Hidalgo para contratar una línea de crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. Institución de Banca de Desarrollo hasta por un monto de 8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M. N.) mas sus accesorios financieros, el cual deberá ser cubierto dentro de un plazo de 64 meses con un período de gracia de 4 meses, destinados a Inversión Pública Productiva.

Con Fecha 17 de Diciembre de 2010 fue signado el CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE PARA ACTOS DE DOMINIO que celebran por una parte y en su calidad de MANDANTE, el Municipio de Atitalaquia, Hidalgo y por la otra parte el Poder ejecutivo del Gobierno del Estado de Hidalgo en su carácter de MANDATARIO con la comparecencia del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C.

Con la misma fecha 17 de Diciembre de 2010 fue signado el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE Y CONSTITUCIONAL DE GARANTÍA que celebran por una parte y en su calidad de ACREDITADO el Banco nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. Institución Bancaria de Desarrollo (BANOBRAS) representada por el Lic. Eduardo Hernández Pérez en su carácter de DELEGADO ESTATAL en Hidalgo y por la otra parte EL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HGO. quien se denomino EL ACREDITADO representado por los CC. Leonardo Olguín Prado , como Presidente Municipal y c. Juan Francisco Ordoñez Rojo en su carácter de Síndico Municipal. Con el propósito de contratar PRÉSTAMO por la cantidad de \$8,000,000.00 para financiamiento parcial de del costo total de la adquisición de un PREDIO DE 20 HECTÁREAS para la Construcción de DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ATITALAQUIA.

El primer pago realizado fue en el mes de MAYO de 2011 según referencia bancaria No. 0076179007 registrada con póliza contable Rp-138 de fecha 23/05/2011.

El monto pagado por la administración 2009-2012 de amortización de capital fue de \$1,066,666.64 y de intereses \$375,066.49, siendo un total pagado de \$1,441,733.13.

Las tasas de interés aplicadas serán:

MONTO TOTAL DEL CREDITO: \$8,000,000.00
 TASA DE INTERÉS ANUAL 7.43% (TIE + 2.53)
 TASA DE INTERÉS MENSUAL 0.62%
 PLAZO MÁXIMO DEL CRÉDITO: 64 MESES
 PERIODO DE AMORTIZACIÓN: 60 MESES
 PERIODO DE GRACIA: 4 MESES
 COMISIONES (COTIZADOR): Aperura 0.89% +IVA; Prepago 2.25% +IVA

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIO DE EQUILIBRIO: (TIE) 28 DIAS

NOMBRE DE LA INSTITUC.	DESTINO DEL CRÉDITO	MONTO DEL CRÉDITO	MONTO APLICADO ACTUALMENTE	MONTO AMORTIZADO A LA FECHA	MONTO ACTUALIZADO DE LA DEUDA
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S. N. C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	ADQUISICIÓN DE 20 HECTÁREAS DE TERRENO PARA CONST. DE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ATITALAQUIA	\$9,314,775.32	\$9,314,775.32	\$6,982,738.89	\$ 2,332,036.43
EL MONTO TOTAL DEL CAPITAL ES DE \$8,000,000.00 Y LOS INTERESES					

CUATRO NO BREAK				Hivop:ISA. CV.
ADQUISICIÓN DE 10NA 10 X 15 COLOR BLANCA	\$24,360.00	SERVICIOS PUBLICO	23 de Junio de 2014	FAC-DEBA DE FECHA 23/06/2014 PROVEED. AARON LOPEZ VIVRROS
15 RADIOS PORTATIL MOTOROLA	\$25,199.93	SEGURIDAD PUBLICA	30 de Mayo de 2014	FOLIO 11 T. E. 205689 Proc. Rta Olguín Hiedridca
ADQ. DE 21,332.40 M2 DE TERRENO EN LOCALIDAD DE CARDONAL	\$100,000.00	SECRETARIA MUNICIPAL	Agosto/2014	Rp-102 de fecha 24/08/2014 Adq. De terreno p/Secundaria Cardonal
ADQUISICIÓN DE CPU HP 6300 PRO	\$5,800.00	UNIDAD DE INSTANCIA DE LA JUVENTUD DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: (01)DESARROLLO SOCIAL, (01) INSTANCIA MPAL DES. MUJERES, (02) PLANEACIÓN, (02) CONTRALORIA, (1) REGLAMENTOS (1)	25/SEPTIEMBRE/2014	Adquiridas con factura de Desarrollo Institucional según factura 82
ADQ. DE OCHO COMPUTADORAS HP	\$67,751.95	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SEPT/2014	FAC 83
ADQUISICIÓN DE CINCO COMPUTADORAS Y UN MULTIFUNCIONAL HP	\$43,547.80		Sept/2014	
ADQUISICIÓN DE MOTOR PARA AMBULANCIA	\$7,308.00	SERVICIOS PÚBLICOS	3/Jul/2014	Registra en póliza Rp 01 Jido
ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA 20" MOTOR 51 cc Y UNA MOTOBOMBA 4" 8HP	\$11,050.00	PROTECCIÓN CIVIL	15/Jul/2014	Rp 78 FAC-no551
ADQUISICIÓN DE PODADORA, MOTORA GASOLINA 22" 6HP	\$8,189.99	ZEFERINO GARCÍA LÓPEZ	05/Sept/2014	FAC 3841, Referencia Fol. Rp 12 de sept.
ADQUISICIÓN DE DESBROZADORA DE GASOLINA 52cc	\$3,450.00	FOMENTO DEPORTIVO	04/Sept/2014	FAC-153071 Referencia Fol. Rp 32 Septiembre
ADQUISICIÓN DE DESBROZADORA DE GASOLINA 52cc	\$3,450.00	SERVICIOS PUBLICOS	28/10/2014	TERRENO QUE SERA UTILIZADO PARA LA UNIDAD DEPORTIVA DE TILAMACO
CAMPOS DEPORTIVOS	\$265,769.00	PRESIDENCIA		
EQUIPO DE COMPUTO	\$39,680.33	IMPUESTO PREDIAL	16/10/2014	DR 7 OCTUBRE PARA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EMISIÓN DE RECIBOS DE IMPUESTO PREDIAL
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$12,180.00	PRESIDENCIA	14/10/2014	ADQ. DE MINICOMPUTADORA PERSONAL SAMSUNG MOD GALAXY S5
PREDIOS NO IDENTIFICADOS	-\$100,000.00		15/11/2014	CANCELACIÓN DE CHEQUE POR DONACIÓN ONEROSA
MULTIFOTABILIZADORA	-\$35,000.00		02/10/2014	BAJA POR ACUERDO DE ASAMBLEA HAM/03/2014

Multas Federales no fiscales	1,000.00	229,997.33	229,997.33	0.00
Donaciones hechas a Favor del Mpio.	554,961.74	3,051,581.03	3,051,581.03	0.00
Intereses	5,291.28	4,583.30	4,583.30	0.00
Indemnización por daños a bienes municipales	1,000.00	6,737.44	6,737.44	0.00
Aprov. Por Aportaciones y cooperaciones		189,000.00	189,000.00	0.00
Rezagos Ejercicios Fiscales anteriores	1,387,116.35	2,054,655.00	2,054,655.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
Prog.Fort. A la Transv. De Perspectiva Genero			0.00	0.00
PRODUCTOS	104,000.00	86,913.50	86,913.50	0.00
Venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	1,000.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio	97,000.00	86,873.50	86,873.50	0.00
Expedición en copia simple o certificada o reproducción de la información en dispositivos de almacenamiento, derivado del ejercicio del derecho de acceso a la información	1,000.00	40.00	40.00	0.00
Accesorios de los Productos	5,000.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE OPERACIÓN	16,637,457.00	229,933.29	229,933.29	0.00
PARTICIPACIONES FUPO	16,637,457.00	229,933.29	229,933.29	0.00
PARTICIPACIONES FOGP		15,630,879.36	15,630,879.36	0.00
PARTICIPACIONES FOGP		13,100,316.00	13,100,316.00	0.00
PART. ADICIONALES FOGP-2014		2,527,449.42	2,527,449.42	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		3,113.94	3,113.94	0.00
PARTICIPACIONES FOFOM		9,549,058.88	9,549,058.88	0.00
PARTICIPACIONES FOFOM		9,284,300.00	9,284,300.00	0.00
PART. ADICIONALES FOFOM-2014		259,094.46	259,094.46	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		5,664.42	5,664.42	0.00
PARTICIPACIONES ISAN		105,079.15	105,079.15	0.00
PARTICIPACIONES ISAN		92,003.57	92,003.57	0.00
PART. ADICIONALES ISAN-2014		12,980.13	12,980.13	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		95.45	95.45	0.00

Proveedores:

Se tienen adeudados con proveedores al 31 de Diciembre 2014 siendo los siguientes:

Proveedor	Monto inicial de adeudo	Saldo	Fecha Prog.Pago	Concepto
Isaias Fernández Avilés	\$397,890.37	\$397,890.37	Enero/2015	Adq. De material para Construcción de piso firme de las obras FAISM, 03,09,10,11,12 Y 13
Ingeniería y Servicios Industriales S.A. C.V.	\$567,799.62	\$567,799.62	Enero/2015	Adq. De material para Suministro e instalación de sistemas para agua potable de obras FAISM No 14,15,16,17,18,19,20,21,22,23 y 24
Carlos Ortigoza Dávila	\$33,500.00	\$33,500.00	Enero/2015	Diagnóstico de tezagajo Social a nivel municipal

Resultado del ejercicio:

ANÁLISIS DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	
CTA. CONTABLE	SALDO BANCOS
1103-03-05-10-01	8,152.69
1103-06-00-00-00	6,748,203.92
1103-07-00-00-00	3,029,183.88
1103-05-09-00-00	2,491.36
TOTAL EN BANCOS	9,788,031.85
(+) SALDO EN BANCOS	9,788,031.85
(+) CUENTAS DEUDORAS	7,539,852.36
(-) CUENTAS ACREEDORAS	6,522,326.09
(=) RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	10,805,558.12

ANÁLISIS DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	
FONDO	SALDO BANCOS
REPO	277,395.96
FUPO	333,977.86
FUPI	2,683,618.58
FAISM	544,006.27
FAFM	307,021.42
FOFIM	87,648.70
FOCOM	174,113.95
FOPEDEM	1,760.41
CONACULTA	442,151.72
SEDESOL	784,407.82
FEIEF	42,857.71

FUENTE DE INGRESO	ESTIMADA	MODIFICADA	RECAUDADO ACUMULADO	POR RECAUDAR
IMPUESTOS	14,153,005.65	17,056,362.67	17,056,362.57	0.00
PREDIAL	11,683,398.08	13,571,231.02	13,571,231.02	0.00
Urbano	3,500,000.00	3,903,316.00	3,903,316.00	0.00
Rustico	193,398.08	584,131.02	584,131.02	0.00
Industrial	9,900,000.00	12,078,660.00	12,078,660.00	0.00
Desc. Pronto pago	-1,180,000.00	-1,895,186.00	-1,895,186.00	0.00
Desc. Insen y Jubilados	-670,000.00	-746,688.00	-746,688.00	0.00
Desc. Por Convenio	-20,000.00	0.00	0.00	0.00
Desc. Por Acuerdo Asamblea	-40,000.00	-353,002.00	-353,002.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE TRASLADO	1,937,066.48	2,498,745.45	2,498,745.45	0.00
Traslado de Dominio	1,937,066.48	2,498,745.45	2,498,745.45	0.00
IMPUESTO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PARTICULAR	50,000.00	700.00	700.00	0.00
IMPUESTO SOBRE JUEGOS PERMITIDOS, ESPECTACULOS PUBLICOS, DIVERSIONES Y APARATOS MECANICOS O ELECTROMECANICOS ACCIONADOS POR MONEDAS O FICHAS	24,613.33	27,219.10	27,219.10	0.00
IMPUESTO A COMERCIOS AMBULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCESORIOS A LOS IMPUESTOS	457,927.76	958,467.00	958,467.00	0.00
DERECHOS	5,230,760.30	6,031,889.40	6,031,889.40	0.00
SERVICIOS PUBLICOS	2,080,134.35	2,094,647.51	2,094,647.51	0.00
Servicio de alumbrado publico	2,035,000.00	2,075,927.91	2,075,927.91	0.00
Servicio de limpias	15,000.00	0.00	0.00	0.00
Servicio y uso de Panteones	30,134.35	18,719.60	18,719.60	0.00
REGISTRO, LICENCIAS Y PERMISOS DIV.	1,269,962.32	1,766,283.84	1,766,283.84	0.00
Registro del Estado Familiar	138,111.55	137,617.00	137,617.00	0.00
Certificaciones y Legalizaciones	350,000.00	496,853.68	496,853.68	0.00
Expedición y renovación de placa de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales	731,850.77	1,082,309.16	1,082,309.16	0.00
expedición, revalidación y canje de permisos o licencias de funcionamiento de establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas	45,000.00	29,548.00	29,548.00	0.00

por contribuyentes (Empresas) que no reportaron su pago en el momento de realizarlo, siendo identificados hasta el momento de requerir su respectivo comprobante fiscal, mismos que al 31 de Diciembre han sido registrados respectivamente por los montos totales.

2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

En este trimestre (Octubre-Diciembre) se generaron Ingresos totales por \$22,254,736.07 y se generaron gastos totales por \$31,049,089.23 generando un deahorro en el trimestre reportado de \$8,794,353.16

Respecto a los decrementos del Patrimonio por \$ 42,464.00 se refiere a la baja de terreno por acto de donación pura y gratuita a favor del organismo público descentralizado "Servicios de Salud Hidalgo", dando de baja del inventario de Bienes Inmuebles mediante póliza Dr-1 de fecha 07/Mzo/2014 según Acuerdo de Asamblea No. HAM/019/2013. y el monto de \$2,264.00 por reclasificación de alla al patrimonio por duplicidad de registro según póliza Dr-6 de fecha 17/Mzo/2014.

En el mes de Octubre se da de baja una multipotabilizadora según acuerdo de Asamblea HAM/035/2014 por el monto de registro en libros \$35,000.00; Asi mismo en el mes de Diciembre disminuye el rubro de "terrenos" por cancelación de donación onerosa por el monto de \$100,000.00.

3. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

En el presente trimestre (Octubre-Diciembre) se generaron Ingresos por concepto de IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS por \$6,685,891.37 los cuales representan un 30% del monto total de ingresos; y por concepto de PARTICIPACIONES, APORTACIONES E ING. EXTRAORDINARIOS, el monto trimestral de \$15,568,844.70 los cuales representan un 70% del monto total de los ingresos de trimestre reportado que ascienden a \$22,254,736.07

Se anexa a la presente nota, el Reporte Auxiliar de INGRESOS con saldos al 31 de Diciembre de 2014.

Gastos y Otras Pérdidas

En el presente trimestre (Octubre-Diciembre) se generaron Gastos de Recursos Propios en SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERENCIAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES e INVERSIONES POR OBRA PUBLICA por \$4,117,342.13 los cuales representan un 52% del monto total trimestre de gastos; y por concepto de PARTICIPACIONES, APORTACIONES E ING. EXTRAORD. El monto de \$26,931,747.10 los cuales representan un 48% del monto total de los gastos que asciende a un total de \$31,049,089.23

Se anexa a la presente nota, el Reporte auxiliar de EGRESOS con saldos al 31 de Diciembre de 2014.

4.-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El desarrollo integral de una sociedad depende principalmente de la sana interacción entre su gobierno y la participación de su gente, la toma conjunta de decisiones y el trabajo organizado. El crecimiento y desarrollo integral sustentable de Atitalaquia es nuestro compromiso.

Dentro de esas tareas está la generación de alternativas de desarrollo económico sustentable a partir de la utilización de los recursos con que cuenta el municipio, la captación de empresas generadoras de empleo, el impulso de una cultura emprendedora, proponer políticas integrales y estrategias que contribuyan a una rentabilidad de las actividades productivas, vincular el sector público con el privado, generar, desarrollar e impulsar al sector turístico, promover el acceso a nuevos mercados que integran la red económica local. El desarrollo social para el bienestar de los Atitalaquenses; el desarrollo Municipal ordenado y sustentable; paz y tranquilidad social para una convivencia con armonía y con un Gobierno moderno y eficiente.

Habremos de poner especial énfasis en la educación de los niños y jóvenes del municipio, buscando alternativas que los formen y preparen en las diferentes instituciones educativas locales, independientemente de sus condiciones socioeconómicas.

Fortalecer y acrecentar las oportunidades de mejoramiento y mantenimiento de los niveles óptimos de salud de los habitantes del municipio, también será una de las principales ocupaciones de esta administración, en virtud de que un pueblo sano, es un pueblo fuerte y productivo.

Mejorar, actualizar y profesionalizar los servicios de administración pública, procuración e impartición de justicia que se brindan en la administración municipal, es también uno de los mayores retos, en virtud de que estas acciones redundarán en mejor atención y servicio para la sociedad, además de otorgar certeza jurídica y mantener la paz social.

Particularmente en el municipio desde hace 30 años no ha tenido avances considerables en infraestructura y servicios a pesar de contar con dos parques industriales PARQUE INDUSTRIAL ATITALAQUIA, SA. (PRITSA) y PARQUE INDUSTRIAL TULA, SA. (PITUSA), en los cuales convergen una gran diversidad de empresas, las cuales demandan mano de obra calificada y servicios.

Además de los dos parques PRITSA y PITUSA, más del 70% de la Refinería Miguel Hidalgo está en territorio del municipio y la Nueva Refinería Bicentenario Atitalaquia ocupará cerca del 80%. También está instalada la CFE, por lo que el Municipio ocupa el primer lugar en participación del PIB en el Estado con el 39.7% (INEGI, Censo Económico 2005), sin duda la actividad económica que se viene realizando tenderá a aumentar con la Nueva Refinería y con todo el desarrollo que se planea, pero es ilógico si no tenemos una Institución Tecnológica de nivel Superior que cuide el conocimiento y la Tecnología de la región.

Objetivo Estratégico

Propiciar el incremento sustentable, gradual y sostenido de la productividad y competitividad del sector agropecuario y forestal, a través de una política integral y acciones estratégicas que contribuyan a mejorar la rentabilidad de las actividades productivas con un enfoque regional, que se refleje en el aumento de los ingresos económicos de la población para elevar la calidad de vida de los atitalaquenses.

Objetivo General

- 1 Remuneraciones al personal de carácter permanente
- 2 Remuneraciones Adicionales y especiales

FORTAMUN

- 1 Remuneraciones Adicionales y especiales
- 2 Combustibles, lubricantes y aditivos
- 3 Vestuarios, blancos y prendas de protección
- 4 Herramientas, Refacciones y Accesorios
- 5 Refacciones y Accesorios de Equipo de transporte

1. NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

De acuerdo a la recaudación al 31 de Diciembre 2014 se reportaron excedentes en las recaudación debido a que fueron rebasados los montos estimados dentro de los rubros de: IMPUESTO PREDIAL, ACCESORIOS, Registros Edo.Fam., Certificaciones y Legalizaciones, Expedición y renovación de placas de Funcionamiento, Derechos por Exped. y revalidación de licencias o permisos para colocación y emisión anuncian Pub., Realización y expedición de Avalúos catastrales, Licencias de construcción, reconstrucción, ampliación y demolición, Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano, Recargos, Multas federales no fiscales, Indemnización por daños a bienes municipales y Recargos de Ejerc. Fisc. Anteriores.

Esto debido a que se aplicaron estrategias para incrementar la recaudación en dichos rubros, siendo el ingreso total al 31 de Diciembre 2014 el siguiente:

FUENTE DE INGRESO	RECAUDADO ACUMULADO
IMPUESTOS	\$ 17,056,362.57
PREDIAL	\$ 13,571,231.02
Urbano	\$ 3,903,316.00
Rustico	\$ 584,131.02
Industrial	\$ 12,078,660.00
Desc. Pronto pago	-\$ 1,895,186.00
Desc. INSEN y Jubilados	-\$ 746,688.00
Desc. Por Convenio	\$ -
Desc. Por Acuerdo Asamblea	-\$ 353,002.00
IMPUESTOS SOBRE TRASLADO	\$ 2,498,746.46

antecesores. El Glifo representa al símbolo "atl", agua, interrumpido por el "milli", tierra, como si éste último detuviera la corriente, constituyendo así un signo ideográfico.

Toponimia

ATITALAQUIA lugar donde el agua se resume (resumidero del agua) o entrada del agua a la tierra. Palabra de origen Nalhoa, compuesta por:

ATL-I-CALAQIAN Que son dos palabras y un verbo.

Agua tierra y entrar

El nombre original fue: ATLICALAQIAN, el cual sufrió dos cambios, el primero fue únicamente suprimiendo la letra "N" y de esta forma quedó ATLICALAQUIA, que posteriormente con la castellanización y por eufonía cambió al nombre actual ATITALAQUIA desconociéndose el período de tiempo que tuvo cada uno de los dos nombres antecesores.

El Glifo representa al símbolo "atl", agua, interrumpido por el "milli", tierra, como si éste último detuviera la corriente, constituyendo así un signo ideográfico.

Etimología de las comunidades de Atitalaquila

COMUNIDAD	SIGNIFICADO EN LENGUA ESPAÑOLA
BOJAY	NEGRA A DE SER SU TIERRA
EL CARDONAL	LUGAR DE ABUNDANTES CARDONES
EL DENDHO	LUGAR DE ALTOS Y BAJOS (LAS LOMAS)
EL TABLÓN	LUGAR DONDE HAY TEPETATE (CENIZA VOLCÁNICA)
TEZOQUIPA	SOBRE EL TEZONTLE O SARRO DURO
TLALMINULPA	LUGAR DE LOS FLECHADORES
TLAMACO	LUGAR DEL SAHUMADOR SAGRADO

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Municipio son:

- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica Municipal
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.
- Código Fiscal Municipal
- Ley de Ingresos Municipal
- Presupuesto de Egresos
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
- Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo
- Ley de Auditoría Superior del Estado de Hidalgo

Multas a infractores de los reglamentos administrativos por bando de policía	\$	107,148.82
Multas Federales no fiscales	\$	229,997.33
Donaciones hechas a Favor del Mpio.	\$	3,051,581.03
Intereses	\$	4,583.30
Indemnización por daños a bienes municipales	\$	6,737.44
Aprov. Por Aportaciones y cooperaciones	\$	189,000.00
Rezagos Ejercicios Fiscales anteriores	\$	2,054,655.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS	\$	-
Prog Fort. A la Transv. De Perspectiva Genero	\$	-
PRODUCTOS	\$	86,913.50
Venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	\$	-
Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio	\$	86,873.50
Expedición en copia simple o certificada o reproducción de la información en dispositivos de almacenamiento, derivado del ejercicio del derecho de acceso a la información	\$	40.00
Accesorios de los Productos	\$	-
FONDO DE OPERACIÓN	\$	229,933.29
PARTICIPACIONES FUPQ	\$	229,933.29
PARTICIPACIONES FOGP	\$	15,630,879.36
PARTICIPACIONES FOGP	\$	13,100,316.00
PART. ADICIONALES FOGP-2014	\$	2,527,449.42
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$	3,113.94
PARTICIPACIONES FOFOM	\$	9,549,058.88
PARTICIPACIONES FOFOM	\$	9,284,300.00
PART. ADICIONALES FOFOM-2014	\$	259,094.48
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$	5,664.42
PARTICIPACIONES ISAN	\$	105,079.15
PARTICIPACIONES ISAN	\$	92,003.57
PART. ADICIONALES ISAN-2014	\$	12,980.13
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$	95.45
PARTICIPACIONES IEPS	\$	938,475.65
PARTICIPACIONES IEPS	\$	784,104.00
PART. ADICIONALES IEPS-2014	\$	153,786.60
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$	585.05
FONDO DE INVERSIÓN	\$	-
PARTICIPACIONES FUPI	\$	-
RENDIMIENTO FINANCIEROS	\$	-